



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes veinte de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1960/2015 de fecha 19 de Noviembre del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanely Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité; Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; así como los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Licenciada en Administración Mayra Alicia Martínez Salgado, Directora de Recursos Financieros y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Punto Cuatro.- M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Punto Cinco.- Contadora Pública María Lizbeth de la Rosa Valencia, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante suplente del Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NX-2015, referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411 "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas", solicitado por la Fiscalía General de Estado de Morelos.-----

Décima Sesión Extraordinaria 2015.

4.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento de equipo de monitoreo atmosférico y elaboración del inventario de emisiones a la atmosfera de contaminantes del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Sustentable.-----

5.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-T56-2015, referente a la adquisición de otros productos químicos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E10/20/11/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NX-2015, referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411 "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas", solicitado por la Fiscalía General de Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad \$5,199,938.55 (Cinco millones ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 55/100 M.N.). Según consta en el oficio número FGE/DGUDPyA-3324/2015-09 de fecha 02 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por el Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E10/20/11/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NX-2015, referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411 "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas", solicitado por la Fiscalía General de Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35; 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento de equipo de monitoreo atmosférico y elaboración del inventario de emisiones a la atmosfera de contaminantes del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Una vez expuesto el punto por el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable; presenta oficio número SDS/552/2015 de fecha 19 de noviembre del año en curso; en el cual manifiesta dejar sin efecto el procedimiento de Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados y opta por llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa. Los miembros del comité, hacen la observación de que no les queda claro el porque la decisión y hacen la observación al M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable; que es bajo su más estricta responsabilidad el procedimiento que decida llevar. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E10/20/11/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, darse por enterados del procedimiento mediante el cual se adjudicará la adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento de equipo de monitoreo atmosférico y elaboración del inventario de emisiones a la atmosfera de contaminantes del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Sin embargo, los miembros del Comité, manifiestan que no les quedan claras las razones por las cuales se adjudicará directamente, pero que el ejercicio del presupuesto es responsabilidad de la Dependencia. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-T56-2015, referente a la adquisición de otros productos químicos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Una vez expuesto por la Contadora Pública María Lizbeth de la Rosa Valencia, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante suplente del Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, solicita se adjudique a los licitantes Labssa, S.A. de C.V. y Comercializadora Rontad, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/E10/20/11/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-T56-2015, referente a la adquisición de otros productos químicos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Adjudicando de la siguiente manera: -----

| PARTIDA | LICITANTE | TOTAL |
|---------|---------------------------------------|----------------|
| 1 | Labssa, S.A. de C.V. | \$2,448,569.76 |
| 2 | Comercializadora Rontad, S.A. de C.V. | \$1,510,726.00 |

Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 41 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

760

1

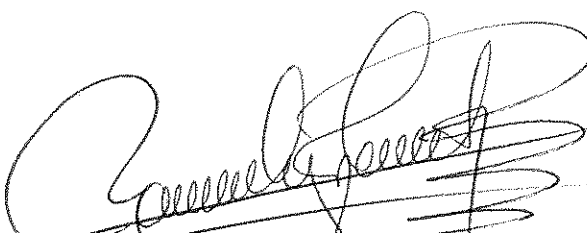
Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día viernes veinte de Noviembre del año en 2015, se clausura la Décima Sesión Extraordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1852/2015 de fecha 06 de noviembre del 2015. 3.- Oficio número FGE/DGUDPyA-3323/2015-09 de fecha 02 de septiembre del año en curso. 4.- Oficio número SH/1140-2/2015 de fecha 12 de junio del 2015. 5.- Oficio número FGE/DGUDPyA-3324/2015-09 de fecha 02 de septiembre del año en curso. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo 1 del anexo técnico. 9.- Convenio. 10.- Anexo técnico. 11.- Cotizaciones. 12.- Estudio de mercado.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1852/2015 de fecha 06 de noviembre del 2015. 3.- Oficio número SDS/DGAYF/0862/2015 de fecha 22 de octubre del 2015. 4.- Oficio número SH/1874-2/2015 de fecha 17 de septiembre del 2015. 5.- Oficio número SDS/DGAYF/0762/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015. 6.- Oficio número SDS/DGAYF/0763/2015 de fecha 28 de septiembre del año en curso. 7.- Oficio número SDS/466/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015. 8.- Oficio número SDS/0841/2015 de fecha 06 de noviembre del 2015. 9.- Oficio número SDS/534/2015 de fecha 06 de noviembre del 2015. 10.- Proyecto de bases, anexos técnicos. 11.- Modelo de contratos. 12.- Dictamen. 13.- Anexo técnico. 14.- Cotizaciones. 15.- Estudio de mercado. 16.- Modelos de contratos de las partidas 1,2 y 3.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1985/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015. 3.- Proyecto fallo 4.- Acta de propuestas técnicas. 5.- Acta de junta de aclaraciones. 6.- Cotizaciones. 7.- Estudio de mercado.-----



Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



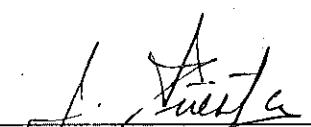
Lic. Yanely Fuentes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaría Ejecutiva.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración
Vocal.




Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de
Servicios de Administrativos y
Financieros y Representante suplente
de la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany
Secretario de la Contraloría.
Vocal.



Con Voz:



Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Titular de la Consejería
Jurídica.
Invitado Permanente.



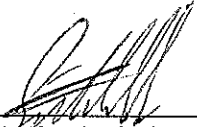
**Con voz de las áreas
solicitantes:**



L.A. Mayra Alicia Martínez Salgado,
Directora de Recursos Financieros y
Representante suplente de la Fiscal
General del Estado de Morelos.
Invitado.



M. en D. Abraham Eduardo García
Rabadán, Director General de
Administración y Finanzas y Representante
suplente del Secretario de Desarrollo
Sustentable.
Invitado.



C. P. María Lizbeth de la Rosa Valencia,
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales y Representante
suplente del Director General del Régimen
Estatual de Protección Social en Salud de
Morelos.
Invitada.



Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.